

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL E
INTERPROVINCIAL MIXTA TRANSCONTEAUSTRO S.A.
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2018**

A los Accionistas COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL E INTERPROVINCIAL MIXTA TRANSCONTEAUSTRO S.A. me dirijo a Ustedes para presentarles el informe de comisario, dando cumplimiento de las funciones a mis encomendadas como comisario que es el análisis y revisión de los Estados Financieros y Balance General.

Con respectiva revisión efectuada a los Estados Financieros y de la verificación de los registros contables, se puede determinar que la actividad económica de la Compañía ha sido realizada de acuerdo a las normas, principios y procedimientos contables de general aceptación. Que los gastos incurridos durante el periodo 2018 han sido los necesarios para mantener a la Compañía y así de esta manera poder brindar un buen servicio a los usuarios, cabe indicar también que todo el movimiento económico se encuentra con los debidos respaldos y que las cifras del Balance son fiel expresión de dichos registros contables, reflejando así la transparencia en la Gestión Administrativa.

La situación financiera este año indica que los ingresos que ha obtenido la compañía por prestación de sus servicios han sido óptimos por lo que en este año tenemos una utilidad de \$ 82.95 .Se adjunta Tabla 1

TOTAL ACTIVO	7896.51
TOTAL PASIVO	5873.80
TOTAL PATRIMONIO NETO	2022.72
TOTAL INGRESOS	342150.21
TOTAL GASTOS	342067.26
<u>TABLA 1</u>	

Todos los documentos legales de la Compañía, como actas, comprobantes contables y documentos en general se encuentran debidamente actualizados y archivados.

CONCLUSION

Las cifras presentadas en el balance general guardan absoluta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad que se han llevado de acuerdo a los principios y procedimientos contables. El capital del trabajo con el que cuenta la compañía se ha venido manteniendo bajo parámetros establecidos por la Superintendencia de

Compañías. Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de la Junta General.

Por las razones expuestas señores accionistas, me permito sugerir a ustedes la aprobación del estado financiero ya que a mi juicio se apeg a los principios y normas contables de general aceptación, y reflejan la situación económica COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL E INTERPROVINCIAL MIXTA TRANSCONTEAUSTRO S.A.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Elisabeth Cama', written over a horizontal dotted line.

**SR. ELISABETH CAMA
COMISARIO**